



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO

Nº

8.381. ✓

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-25-L116, Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Reajuste.

Laja, 24 de octubre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-25-L116 de fecha 21.10.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 8.283 del 20.10.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº85 del 20.10.2016.
- 4.- Solicitudes de Pedido Nº93 del 03.10.2016 y Nº109 del 20.10.2016, autorizada por Sr. Alcalde(S).
- 5.- Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- **ESTABLÉZCASE**, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-25-L116, correspondiente al llamado Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Reajuste, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Edith Abarzua Anabalón	- Encargada de Farmacia
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 27 de octubre al 04 de noviembre de 2016.

2.- **PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pulveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby ✓